

NOVEDADES

SEGURO DE OLIVAR– PLAN 2023

Las modificaciones para este Plan, son las siguientes:

- La identificación de los bienes asegurables (parcelas) se realizará únicamente con la codificación SIGPAC, dejando de utilizar la codificación Agroseguro.
- Revisión de los niveles de riesgo de los productores incluidos en la base de datos, manteniendo los rendimientos y coberturas asignadas, en la base de datos del Plan 2022. El resultado de la tasa supone un incremento medio del 8,2% para los módulos A y un 6,7% para los módulos B.
- Modificación de la tabla de bonificaciones y recargos, que en este seguro afecta solo al módulo P, que supone un incremento de la prima total del 4,4 % a nivel nacional.
- Se actualizan los precios:
 - o Producción/plantación, con incrementos medios del 5% en aceituna de almazara y del 10% en aceituna de mesa.

Instalaciones, se incrementa la horquilla superior de los precios, un 16,7% en los cabezales de riego y un 7% la red de riego.